

**AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA**

Avda. Molino Blanco, 3
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba)
email:ayuntamiento@laguijarrosa.es
Telf.: 957 315036-315211 Fax: 957 315036

GEX: 2020/704**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/UNA ESPECIALISTA EN IGUALDAD.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el procedimiento de selección para la contratación temporal de un/una especialista en igualdad, según las bases específicas aprobadas por resolución de Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2020, al amparo de lo previsto en la convocatoria de la Diputación Provincial de Córdoba dentro del programa 2020, para la elaboración de Planes de Igualdad y/o proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.(BOP. Nº 50, de 13 de marzo de 2020).

Publicadas la lista de candidatos provisionalmente admitidos y excluidos y finalizado el plazo concedido de subsanación, de acuerdo con las competencias en materia de personal que atribuye al Alcalde el art. 21.1 de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local, de 2 de abril.

Con esta fecha RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

Nº Registro	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
2020/603	GÁLVEZ ALBALAT, YESICA	***502***
2020/1508	WALS ALCÁNTARA, FRANCISCA	***355***
2020/566	PÉREZ ARJONA, MARIA DOLORES	***635***
2020/585	ROVI CÓRDOBA, ROSA MARIA	***516***
2020/594	ALCÁNTARA NARANJO, LUCÍA	***048***

SEGUNDO.- Admitir las subsanaciones realizadas por D^a María Dolores Pérez Arjona, D^a Rosa María Rovi Córdoba y D^a Lucía Alcántara Naranjo.

TERCERO.- El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Justo Cívico Mesa (Asesor Jurídico)

Suplente: Rosa María Mata López (Técnico Informática)

Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax: 957315036

Código seguro de verificación (CSV):

DDAD BAB0 8849 847C 2092



DDADBAB08849847C2092

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 18/12/2020

**AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA**

Avda. Molino Blanco, 3
14.547 LA GUIJARROSA (Córdoba)
email:ayuntamiento@laguijarrosa.es
Telf.: 957 315036-315211 Fax: 957 315036

Vocales:

- 1.D. Antonio Cruz Martín (Arquitecto Técnico)
Suplente: D^a. Juana María Baena Ruiz (Personal Laboral)
2. D^a María José Sáez Bejarano (Personal Laboral)
Suplente: D^a. Manuela Gómez García (Directora Guardería)

Secretario:

- D. Francisco Jose García-Courtoy Cabrera (Secretario-Interventor)
Suplente: D^a Dolores Nogales Granados (Auxiliar Administrativo)

CUARTO.- El Tribunal Calificador se constituirá en las dependencias del Ayuntamiento de la Guijarrosa, el próximo día 21 de diciembre de 2020, a las 9:00 horas, para llevar a cabo la baremación de los méritos alegados por los aspirantes. Señalando que deberán asistir con mascarilla como medida protectora contra COVID 19.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Ruiz Alcántara, en La Guijarrosa, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de la Guijarrosa

Avenida Molino Blanco 3, 14547 Córdoba. Tfno. 957315211. Fax: 957315036

Código seguro de verificación (CSV):

DDAD BAB0 8849 847C 2092



DDADBAB08849847C2092

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en www.guijarrosa.es

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 18/12/2020